

INTRODUCCIÓN.-

El presente documento, contiene la propuesta de Plan de Gobierno para el Distrito de Orcopampa de la Provincia de Castilla de la Región de Arequipa, la misma que recoge el sentir de la militancia, comités distritales, consejos de planes de gobiernos distritales, vecinos, organizaciones base, profesionales independientes, recogida e integrada a la propuesta a través de encuentros, conversatorios y de las diferentes comisiones que conforman el Consejo de Plan de Gobierno.

El Gobierno municipal en general, exceptuando unas cuantas experiencias aisladas, es el sector de la Administración Pública que más ha demorado en ponerse acorde a la modernidad y en carrera de la calidad total en prestación de servicios. Esto se profundiza cuando en el nuevo contexto de la descentralización del país, el reto que se tiene que enfrentar es mayor al asumido ahora. El objetivo central municipal es como financiar el desarrollo local, como optimizar los recursos financieros para destinarlos al gasto de la inversión pública que permita la calidad de vida de la población; principalmente en los servicios municipales como: limpieza pública, seguridad, parques y jardines, etc. Las municipalidades tienen tres funciones básicas: administrar el territorio, satisfacer las necesidades de la comunidad y promover el desarrollo local. Cabe destacar que la municipalidad es el primer peldaño de la estructura del estado por ser gobierno local, por estar cerca de la población se convierte en la vanguardia de la democracia.

La nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, ha contribuido al restablecimiento de la gobernabilidad democrática local del país y ha desarrollado iniciativas que tienden a devolver las atribuciones, las mismas que fueron iniciadas en el gobierno de transición, siendo presidente el Dr. Valentín Paniagua Corazao.

LINEAMIENTOS GENERALES:

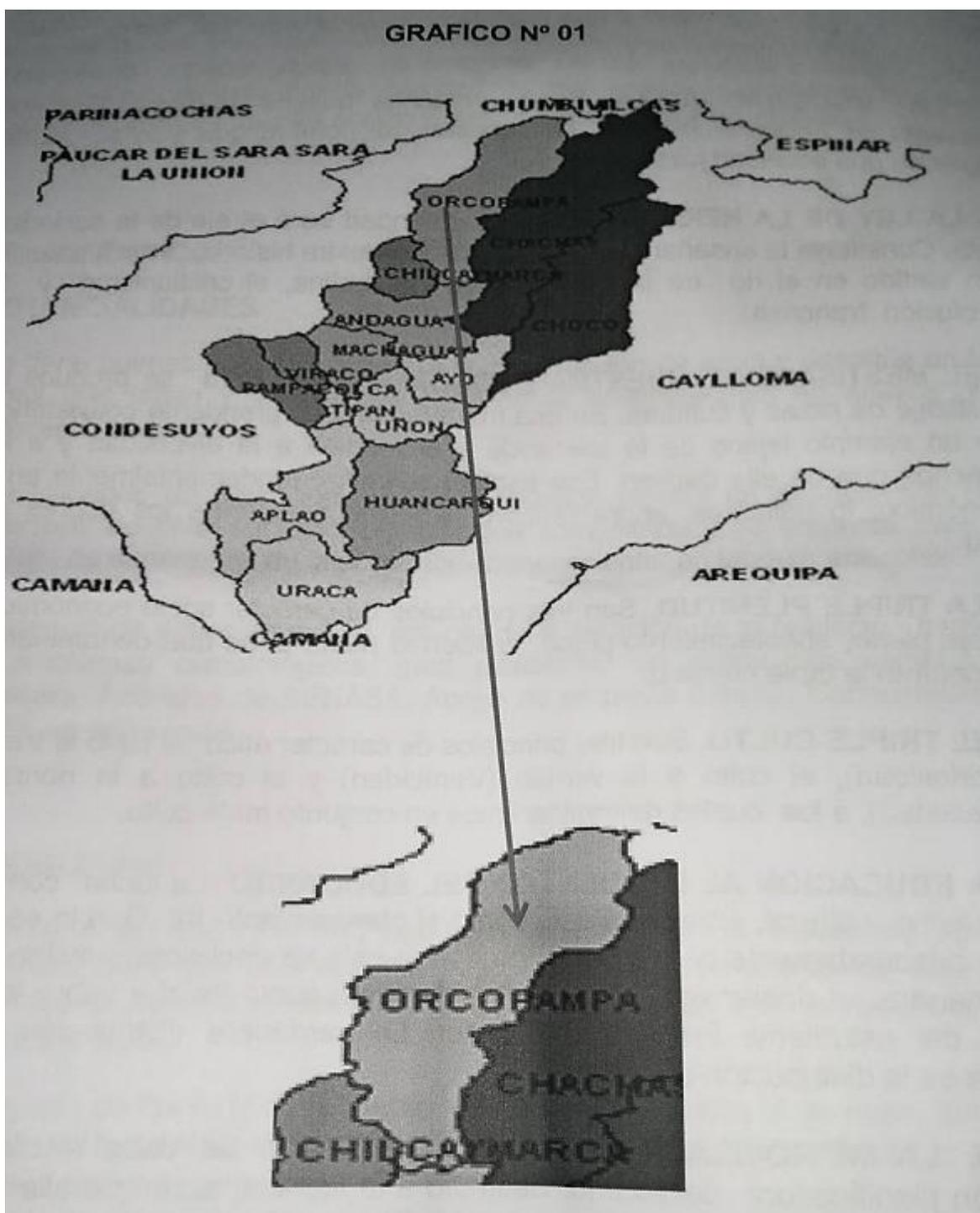
- El Perú como Doctrina, nuestro fundamento ideológico.
- Lineamientos formulados por el Dr. Valentín Paniagua Corazao.
- Lineamientos formulados por el Consejo Nacional de Plan de Gobierno.
- Acuerdo Nacional.
- Pacto de ética electoral.
- Tareas del milenio.

Marco Legal

- ley N°27867, Ley Orgánica de Regionalización.
- Ley N°27763, Ley de bases de regionalización.
- Ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades.

ANTECEDENTES.-

UBICACIÓN: El distrito está asentado en la parte Sur-Oeste de la Provincia de Castilla, Departamento y Región Arequipa.



FUENTE: INEI.

I.SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.-

Principios y Valores:

1. **Los Principios y Valores EL PERÚ COMO DOCTRINA.** Búsqueda de inspiración en la realidad natural; en el territorio y hombre del Perú.
Tendencia a revivir, consolidándolos con las ideas y técnicas de nuestro tiempo, los principios básicos que nos dieron pasada grandeza. Su geografía es el cuerpo y su historio es el alma.
2. **LA SOCIEDAD JUSTA.** Según prescribe nuestra ideología, la meta suprema de Acción Popular es el bienestar del hombre que solo se puede lograr en una sociedad justa.
3. **LA LEY DE LA HERMANDAD.** La hermandad será el eje de la sociedad justa. Constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia. Tres fuentes la han vertido en el río de la vida Peruana; la andina, el cristianismo y la revolución francesa.
4. **EL MESTIZAJE DE NUESTRA ECONOMÍA.** En el Perú se produce un mestizaje de razas y culturas. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo lejano de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan. Ese espíritu solidario, fundamentalmente en lo económico, lo hallamos, ahora redivivo especialmente entre los pobres del Perú.
5. **LA TRIPLE PLENITUD.** Son tres principios de carácter socio económicos: trabajo pleno, abastecimiento pleno, y libertad plena a los que denominamos en conjunto la triple plenitud.
6. **EL TRIPLE CULTO.** Son tres principios de carácter ético: el culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honradez (Honestidad), a los cuales denominamos en conjunto triple culto.
7. **LA EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO.** La lucha contra el centralismo cultural, entendido esto como el planeamiento tal que la escuela llegue adecuadamente al educando, en donde este se encuentre; evitando de esta manera el desarraigo de la juventud de su suelo natal y sobre todo el éxodo del estudiante Peruano al exterior. La verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber.
8. **DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO.** Se debe revalorar la tradición planificadora del incario. Estímulo a la técnica, para que ella oriente las inversiones fiscales. Intento para que los Planes Nacionales adquieran tal solides que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vean afectados por el calendario y los Inconsultos programas que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta pública.

9. LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE-TIERRA.

Justicia para el campo y para el campesino sino, y sobre todo ética y seguridad alimentaria. Los incas buscaban el equilibrio hombre-tierra. La sociedad garantizaba a todo hombre o mujer una extensión de tierra que aseguraba su sustento.

10. LA CONQUISTA DEL PERÚ POR LOS PERUANOS.

El Perú, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los peruanos una obligación conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Tal reto impuesto a nuestro país, precisamente en este mundo competitivo que implica la globalización y que está esperando de nuestra acción y desde luego de nuestra decisión.

II. DIAGNÓSTICO.

POTENCIALIDADES.

-Se tiene buenas posibilidades para la construcción de agua y desagüe en las zonas que faltan y también de expandir la línea eléctrica en anexos que carecen.

-Posibilidades de ejecución con administración directa en coordinación con instancias de nivel superior, participación comunitaria y de empresa minera.

Espíritu de superación de la población-conocimiento en labores agrícolas.

-Existencia de áreas de cultivo, espíritu de superación de la población frente a los problemas climatológicas, gran posibilidad de producción camélida y ganadera. Actividad de SENASA. Apoyo de empresa minera. Conocimiento e interés en artesanías.

PROBLEMAS.

-En Orcopampa se tiene luz, agua y desagüe y en la actualidad se está mejorando, pero hay una cantidad significativa de pobladores de bajo nivel económico sobre todo en los anexos sin estos servicios y en la rural una gran mayoría los carece.

-La mayoría de las calles del pueblo no cuentan con pistas ni veredas, jardines, árboles. Por lo general sus caminos y cercas de campo, no están arborizados.

Sus calles son muy estrechas.

Las carreteras de salida no están asfaltadas.

-Orcopampa posee áreas de cultivo de escasa producción, irrigadas por canales alimentados por el río de limitado caudal y otras áreas de cultivo, sin regar. Débil producción y tecnificación agraria y ganadera. Deterioro del medio ambiente por efecto de invernadero y de alta contaminación de residuos tóxicos.

III. VISIÓN DE DESARROLLO.-

El Distrito de Orcopampa es un distrito humanista, organizada y participativa con buenos niveles de seguridad con sus servicios básicos cubiertos con una economía notable, fuentes de trabajo en el campo agrícola y debidamente tecnificada. Asimismo dentro del Distrito se desarrollan actividades productivas, con responsabilidad y respeto ambiental, percibe ingresos suficientes por concepto de canon, debido a las actividades propias; cuenta con un sistema de disposición de residuos sólidos adecuado, buenos niveles de educación implementadas y tecnificadas donde hombres y mujeres participan democráticamente en la planificación y gestión de su desarrollo. La Población goza de una buena salud, educación, seguridad y tiene capacidad económica para pago de sus tributos, por lo cual estos servicios son cubiertos a satisfacción. La niñez y juventud reciben educación de calidad, cuenta con centros de esparcimiento y realiza la práctica de deportes.

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO.-

DIMENSIÓN SOCIAL.-

Implementación adecuada de los centros educativos escolares, para mejora de la calidad de la enseñanza, para logro de un aprendizaje total de los niños estudiantes del distrito, con la implementación con material educativo y un fortalecimiento del docente para que de una preparación y formación a los niños como futuro motor dinámico de la economía local.

Adecuado equipamiento e implementación de los servicio de salud para un mejor desarrollo integral de la salud, trabajando con la población que no tiene ningún servicio de salud dándole más atención en cuanto al alcance y acceso a los servicios de salud.

Saneamiento en la propiedad de los predios. Promover la inversión en la adecuación y mejora cualitativa de las viviendas.

DIMENSIÓN ECONÓMICA.-

Para la generación de ingresos propios tanto municipales como poblacionales se apoyara la crianza de bovinos y animales menores donde se mejorara la calidad genética las especies de mayor producción para dar un soporte a una demanda y comercialización, dándole un mayor impulso a la crianza familiar con un apoyo técnico que eleve la calidad y cantidad de su producción.

Implementación de una piscigranja para la crianza de peces para una mejora en la calidad genética, que permita elevar el nivel de producción en cantidad y en calidad para satisfacer así las necesidades locales, nacionales.

Dar impulso al sector agrícola como base de nuestra economía local, para el logro de una solides productiva, con el fortalecimiento de capacidades para la obtención de mejores rentas, con una asistencia técnica adecuada, ampliando así la frontera agrícola. Promoviendo la inversión, en apoyo a la actividad productiva y de servicio, tanto público como privado, destinados al crecimiento y desarrollo integral del distrito.

DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL.-

Realizar un Ordenamiento Territorial, para tener una mejor planificación urbana y rural. Desarrollo sostenible y gestión ambiental; Establecer el manejo adecuado de los residuos sólidos dentro del distrito; manejo adecuado de las aguas, permanente capacitación a la ciudadanía, para realizar todas estas actividades observando esta conducta. Vigilancia permanente a los establecimientos comerciales y/o actividades que sean generadoras de contaminantes. Arborización en todo el distrito y sus anexos y zonas adecuadas con el trabajo del club de madres.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Fiscalización a la gestión actual con peritaje y nueva valorización de todas las obras ejecutadas por la gestión actual. Establecer un control general de todos los bienes. Un gobierno eficiente, transparente: con fortalecimiento de la institución al más alto nivel y siendo un gobierno, siendo un Gobierno Participativo, que trabaje en función de objetivos con planeamiento estratégico que sea capaz de identificar las necesidades más urgentes de los ciudadanos.

V.RUTA ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN.-

Para desarrollar las acciones estratégicas en nuestra gestión, se tomarán en cuenta los siguientes documentos:

- Documento de Presupuesto Participativo año 2015.
- Documento de Presupuesto Participativo año 2016.
- Documento de Presupuesto Participativo año 2017.
- Documento de Presupuesto Participativo año 2018
- Presupuesto de Ingreso de cada año.
- Presupuesto de Gastos de cada año
- Estado de ejecución presupuestaria de cada año.
- Informes de ejecución de Programas Sociales: vaso de leche, adulto mayor, comedores populares, etc.
- Informes de Gestiones realizadas con el gobierno central.
- Informes de Gestiones realizadas en los Ministerios y otras instituciones.

El desarrollo de la programación de cada proyecto, programa y actividad, se realizara con un control diario al cumplimiento de cada proyecto, en las oficinas o áreas encargadas que supervisen el avance, la operación y mantenimiento de todos los proyectos a su cargo.

VII. SEGUIMIENTO DEL PLAN Y ACCESO A INFORMACIÓN.-

Proponemos dirigir, supervisar, controlar, el cumplimiento del Plan de gobierno a través de los programas y proyectos, los que tendrán un seguimiento sistemático y participativo a través de un conjunto de indicadores y fuentes de verificación que permitan monitorear y evaluar sus avances e impactos. Lo expuesto no tendría sentido si no se cuenta con un Plan de Desarrollo Integral, sostenible y sustentable en el cual todas las políticas públicas deben estar articuladas e integradas para producir una acción social, totalmente coherente y de impacto social.

Esto significa, que si queremos promover un desarrollo integral, congruente y consistente, es necesario avanzar paralelamente en la elaboración y ejecución de los recursos sociales, humanos, materiales y de conocimiento, que tomen en cuenta todas las aspiraciones de la persona humana individual y colectiva, dentro del marco de su cultura, sus aspiraciones y sus posibilidades. De modo fundamental, las políticas tienen que estar orientadas a procurar la mayor calidad y bienestar de vida de la población local.

GOBIERNO MUNICIPAL CON LA PARTICIPACIÓN VECINAL, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA.

- Diagnóstico: Ante los cambios actuales de la administración pública, es necesario la mejora continua de la calidad y celeridad de la atención de trámites así como la cobertura de la provisión y prestación de servicios públicos, la asignación, ejecución y control del gasto fiscal.
- Objetivos: Fortalecimiento de la institución Municipal al más alto nivel. Ser un gobierno eficiente, transparente, participativo en función de objetivos con planeamiento estratégico.
- Propuesta:

-Ordenamiento de personal.

-Control general de todos los bienes de la Municipalidad del Distrito de Orcopampa.

-Desempeñar un gobierno inclusivo, participativo, con igualdad de género, que conjuntamente con la población trabaje en la atención e identificación de las necesidades a solucionar.

-Fortalecer la institución que busque solo el interés por el bienestar social.

FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DE ORCOPAMPA

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

(Información que consta en el "Acta de Fundación", de la Organización Política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

Principios y Valores:

- 1.- Los principios y valores **EL PERÚ COMO DOCTRINA.**
- 2.- **LA SOCIEDAD JUSTA.**
- 3.- **LA LEY DE LA HERMANDAD.**
- 4.- **EL MESTIZAJE DE NUESTRA ECONOMÍA.**
- 5.- **LA TRIPLE PLENITUD.** Son tres principios de carácter socio económico: trabajo pleno, abastecimiento pleno, y libertad plena a los que denominamos en conjunto la triple plenitud.
- 6.- **EL TRIPLE CULTO.** Son tres principios de carácter ético: el culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honestidad (Honestidad), a los cuales denominaremos en conjunto el triple culto.
- 7.- **LA EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO.**
- 8.- **DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO.**
- 9.- **LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE-TIERRA.**
- 10.- **LA CONQUISTA DEL PERÚ POR LOS PERUANOS.**

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO (Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta el Plan de Gobierno).

El Distrito de Orcopampa es un Distrito humanista, organizada y participativa con buenos niveles de seguridad con sus servicios básicos cubiertos con una economía notable, fuentes de trabajo en el campo agrícola y debidamente tecnificada, Asimismo dentro del Distrito se desarrollan actividades productivas, con responsabilidad y respeto ambiental, percibe ingresos suficientes por concepto de canon, debido a las actividades propias; cuenta con un sistema de disposición de los residuos sólidos adecuado, buenos niveles de educación implementadas y tecnificadas donde hombres y mujeres participan democráticamente en la Planificación y Gestión de su desarrollo.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO (En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
---	---	------------------------------------

DIMENSIÓN SOCIAL

1. Carencia de las necesidades básicas insatisfechas como son los servicios de agua, desagüe y electrificación.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua, desagüe y electrificación de la población.	Cobertura de los servicios de agua, desagüe y electrificación.
2. Limitada implementación y equipamiento de los centros educativos escolares.	Tener implementados y equipados el 90% de los centros educativos escolares del Distrito.	Implementación y equipamiento adecuado de la I.E. para mejora de la calidad de la enseñanza.
3. Inadecuado equipamiento de los servicios de salud.	Equipar con una ambulancia municipal a los centros de Salud del Distrito.	Adecuado equipamiento de los puestos de salud.

DIMENSIÓN ECONÓMICA.

